



**FUENLICOLONIAS 2021**  
**NORMAS DE INSCRIPCIÓN FUENLICOLONIAS**  
**VERDE "LA POLLINA"**

**INFORMACIÓN IMPORTANTE**

Las Fuenlicolonias han recibido el Certificado de verificación de protocolos, en cumplimiento con las recomendaciones y medidas establecidas por las autoridades sanitarias. Valorando la situación sanitaria actual, con el objetivo de asegurar y preservar la salud y la seguridad de los y las participantes, así como de sus familias y las trabajadoras y trabajadores, se establecerán las siguientes medidas:

- Las actividades cuentan con protocolos de actuación y organizativos ajustados a la normativa vigente de protección y seguridad de la COVID- 19.
- Las salidas semanales a la piscina **NO** se realizarán, con el objetivo de minimizar el riesgo de contagio de la COVID-19.
- El número de niños y niñas, así como la ratio de monitor o monitora por grupo está adaptado a la normativa vigente.
- La entrada y la salida a la Fuenlicolonia será de forma escalonada y será obligatoria la asistencia de las personas autorizadas.

Teniendo en cuenta la situación actual podrían producirse las siguientes situaciones:

- Podría suspenderse la actividad en caso de que las autoridades sanitarias así lo indiquen.
- El servicio de comedor está supeditado a las indicaciones de las autoridades sanitarias, pudiendo modificarse el horario o cancelarse su realización.

Será imprescindible comunicar de forma inmediata a la coordinación de la Fuenlicolonia, si algún participante presenta síntomas de COVID-19 pudiendo llegar a aislar a los componentes del grupo.



1. La preinscripción se realizará desde **las 09:00 horas del 10 de mayo hasta las 14:00 horas del 24 de mayo de 2021.**
2. El número de plazas por Fuenlicolonia Verde "La Pollina", estará limitado en función de la normativa vigente en el momento de la preinscripción, estando sujetas a las posibles modificaciones supeditadas a la evolución de la crisis sanitaria y a las disposiciones que adopten las autoridades competentes. En caso de existir más solicitudes que plazas se aplicarán los criterios establecidos para la adjudicación de plazas que se describen en el punto 12 de estas normas.
3. Para participar en la Fuenlicolonia Verde "La Pollina", será necesario tener entre 5 y 12 años al inicio de la actividad.
4. La oferta de Fuenlicolonia Verde "La Pollina" está dirigida a familias con necesidad de conciliación de la vida laboral y familias en situación de vulnerabilidad derivadas por Bienestar Social; para las familias con necesidad de conciliación, será requisito indispensable que ambos progenitores trabajen durante las fechas de apertura de los centros, para ello se deberá remitir **antes de las 09:00 horas del 26 de mayo** por correo electrónico a [info@fuenlisclub.com](mailto:info@fuenlisclub.com) **justificante de trabajo** en el que conste el horario de trabajo y la modalidad (presencial o teletrabajo) o en caso de trabajadores autónomos realizar un documento -hago constar- donde figure el horario laboral. **En caso de no aportar dicho justificante en tiempo y forma no entrará en el sorteo y confirmación de plaza.**
5. Tendrán preferencia las personas residentes en Fuenlabrada y que así lo acrediten. También podrán solicitar plaza, si el/la participante estudia en Fuenlabrada o sus padres o tutores acrediten trabajar en la localidad, quedando estas solicitudes sujetas a la disponibilidad de plazas, aportando la siguiente documentación en el momento de formalizar la inscripción.
  - a. Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del padre, madre o tutor/a legal.
  - b. Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/a niño/a participante.
6. La preinscripción para la Fuenlicolonia Verde "La Pollina", se hará a través de la página web [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es).
7. Fuenlicolonia Verde "La Pollina" se desarrollará los días:
  - a. Del 1 al 15 de julio Precio Fuenli: 132€ Precio: 165 €
  - b. Del 16 al 30 de julio Precio Fuenli: 132€ Precio: 165 €
  - c. El horario será de 09:00 a 16:00 horas en un único turno, en las instalaciones de la Pollina, Camino de la Vega s/n.  
Entrada de 8:30 a 09:00 horas y salida de 16:00 a 16:30 horas.
8. En el caso de existir más de una solicitud de un mismo participante, omisión o falsedad de cualquiera de los datos que se solicitan en la preinscripción se procederá a la anulación de todas ellas.
9. En la solicitud de preinscripción se marcará la actividad en la que se quiere participar.
10. Es obligatorio aportar todos los datos que se solicitan en la **Solicitud de Preinscripción**, excepto la dirección de correo electrónico y el número de teléfono móvil, que se recomienda para facilitar la comunicación entre la concejalía y las familias. Los socios de Fuenlis Club deberán indicar en la preinscripción su número de socio.  
Al realizar la preinscripción se asignará un número de orden de solicitud denominado, "código asociado a la preinscripción".



11. La autorización para participar en la Fuenlicolonia Verde "La Pollina" habrá de firmarse por parte del padre o la madre o tutor/a o responsable legal del/a solicitante. En el caso de que la custodia del/a participante esté otorgada a un/a progenitor/a y el otro disfrute de un régimen de visitas, el/la progenitor/a que inscribe deberá aportar la documentación que lo justifique, además cuando el periodo de inscripción a la actividad coincida con el régimen de visitas concedido al otro/a progenitor/a, ambos progenitores deberán firmar la ficha de inscripción a la actividad.

## 12. **ADJUDICACIÓN DE PLAZAS**

Una vez terminado el plazo de preinscripción se realizará la adjudicación de plazas a partir de los siguientes criterios por orden de preferencia:

- a. Familias residentes en Fuenlabrada con ambos progenitores que trabajan de manera presencial y familias vulnerables residentes en Fuenlabrada derivadas por Bienestar Social.
- b. Familias residentes en Fuenlabrada con ambos progenitores que trabajen en modalidad de teletrabajo.
- c. Familias no residentes en Fuenlabrada con ambos progenitores que trabajan de manera presencial. (Niño/a que estudie o progenitores que trabajen en Fuenlabrada)
- d. Familias no residentes en Fuenlabrada con ambos progenitores que trabajan en la modalidad de teletrabajo. (Niño/a que estudie o progenitores que trabajen en Fuenlabrada)
- e. Sorteo público, que se celebrará el **27 de mayo a las 10:00 horas en el Espacio Joven "La Plaza"**, en caso de tener más solicitudes que plazas con un mismo orden de preferencia, a partir de la letra obtenida en el sorteo se aplicará en orden al primer apellido del/a solicitante hasta asignar las plazas, reubicando a los/as niños/as que no obtengan plaza en otra fuenlicolonia, hasta completar las plazas ofertadas.

Solo entrarán en sorteo aquellas preinscripciones que cumplan todos los requisitos de la actividad.

El **27 y 28 de mayo** se comunicará a los/as solicitantes por SMS y/o correo electrónico la confirmación de las plazas adjudicadas.

### **FORMALIZACIÓN PLAZA ADJUDICADA**

13. Tras la confirmación de la plaza habrá que formalizar la inscripción en:

**Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza"**  
**Plaza España, 1.**

**Del 31 de mayo al 10 de junio de 2021**

(Con cita previa solicitada en la web [www.juventudfuenla.com](http://www.juventudfuenla.com))

**La documentación necesaria para formalizar la plaza será:**

- a. **Ficha de inscripción** firmada por el padre, madre o tutor/a o responsable legal del/a participante.
- b. **Documento de condiciones de participación y consentimiento informado** para fuenlicolonias de verano, firmado por el padre, madre o tutor/a o responsable legal del/a participante.



- c. **Imprescindible la lectura de la documentación** que se encuentra en el apartado información importante de Fuenlicolonias en [www.ayto-fuenlabrada.es](http://www.ayto-fuenlabrada.es).
- d. **Declaración del estado de salud** del niño o niña firmada por el padre, madre, tutor/a o responsable legal del/a participante.  
En el caso de necesitar alguna medicación o cuidados especiales habrán de aportar el correspondiente certificado o informe médico.  
Si el/la niño/a tiene intolerancia y/o alergia alimentaria deberá rellenar la **Ficha personal de intolerancia y/o alergia alimentaria**.  
Si el/la participante presenta condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19, deberá ser notificado.  
En el caso de que el/la participante tenga reconocida alguna discapacidad a través del Dictamen Técnico Facultativo, será necesario aportar fotocopia de dicho dictamen, así como el **"Cuestionario personal para niños/as con necesidades educativas especiales"**.
- e. **Original y fotocopia del D.N.I.** de la persona que firma la ficha de inscripción (padre, madre o tutor/a o responsable legal del/a participante)
- f. **Original y fotocopia del Libro de Familia u original y fotocopia del D.N.I.** del participante en la actividad
- g. **Fotocopia de la tarjeta sanitaria** del/a niño/a.
- h. **Justificante de pago** del importe de la actividad, mediante pago con tarjeta en la oficina de atención al público del Espacio Joven "La Plaza" o ingreso o transferencia bancaria realizado en la cuenta descrita a continuación:

**Titular de la cuenta: ANIMAJOVEN SA**

**Ingreso realizado: Nombre y apellidos del/a niño/a.**

**Santander: ES52- 0049/5192/81/2216866037**

- \* Los DNI y/o libro de familia deberán adjuntarse si no se entregaron en la renovación del carné Fuenli del/a participante en años anteriores.
- \* Si el niño o niña no es socio/a de Fuenlis Club se recomienda adjuntar una fotografía.

- 14. La validez de la inscripción estará condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se soliciten y al cumplimiento de los requisitos exigidos para la actividad; en caso contrario, la inscripción será anulada sin obligación a devolver el importe de la cuota de participación.
- 15. En el caso de que la tutela del/a participante, esté restringida o concedida, de forma temporal o con exclusividad, a alguno de sus familiares o entidad distinta a sus padres será necesario aportar los documentos que lo justifiquen.
- 16. Los solicitantes que no hayan participado en el proceso de preinscripción del **10 al 24 de mayo**, podrán solicitar vacantes, a partir del **14 de junio** y hasta una semana antes del comienzo de la actividad. La inscripción a dichas plazas vacantes se establecerá de manera presencial en la Oficina de Atención al Público.



17. Las familias con tres o más hijos/as inscritos/as en las Fuenlicolonias, en el mismo periodo, podrán solicitar la reducción sobre el importe total de un 33%. Esta bonificación se hará efectiva en los plazos indicados de formalización en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza". Esta reducción no es complementaria con otras posibles ayudas municipales destinadas a las Fuenlicolonias.
18. Los padres, madres o tutores/as legales deberán rellenar y firmar el documento de declaración del estado de salud de su hijo o hija. En el caso de necesitar alguna medicación o cuidados especiales habrán de aportar el correspondiente certificado médico.
19. La Fuenlicolonia Verde "La Pollina" atenderá a niños y niñas con discapacidad o diversidad funcional, estando limitadas las plazas al número de apoyos necesarios.
20. En el caso de participar en dos turnos de Fuenlicolonia Verde "La Pollina" se podrá optar al pago aplazado con el siguiente plazo:
  - Fuenlicolonia Verde 2ª quincena de Julio: se podrá abonar hasta el 5 de Julio.
21. En caso de anular la inscripción por parte del participante, se deberá hacer mediante la presentación por escrito del modelo de solicitud de devolución indicando el motivo de la anulación, en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza". No se harán devoluciones de ausencias puntuales, únicamente si implican la baja definitiva del participante en la actividad. La devolución del importe abonado se hará según los siguientes criterios:
  - Motivos médicos no relacionados con la COVID-19, del participante debidamente acreditados.
  - Motivos laborales del padre/madre o tutor/a incompatibles con la actividad o que ya no genere necesidad de la actividad, debidamente acreditado.
  - Motivos médicos no relacionados con la COVID-19, del padre/madre o tutor/a legal que impidan la participación o no generen la necesidad de la actividad.
  - Una vez comenzada la actividad y tras comunicar debidamente y acreditar la baja por alguno de los motivos anteriormente expuestos, se procederá a la devolución de la parte proporcional del importe abonado por el tiempo restante de actividad.
22. Los participantes podrán solicitar factura y/o certificado mediante la presentación del documento de solicitud en la Oficina de Atención al Público del Espacio Joven "La Plaza", hasta el **10 de Septiembre de 2021**.
23. Cuando el número de inscritos/as no sea suficiente para la correcta realización de la actividad, la organización podrá suspenderlo, devolviendo íntegramente la cantidad de la cuantía abonada por el participante.
24. En el caso de que alguno/a de los/as participantes no cumpliera con las normas básicas de convivencia establecidas para la actividad, la organización podrá proponer a la familia de dicho/a participante su no continuidad en la actividad.
25. En el caso de que el/la participante tenga una enfermedad infecto-contagiosa no podrá participar en la actividad.
26. La participación en el proceso de preinscripción e inscripción implica la aceptación de las presentes normas.